



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120210027700

Previo a decidir sobre la terminación del proceso, se insta a las partes para que manifiesten la forma anormal de terminación del *proceso* (*ejemplo transacción o desistimiento*), para tal fin, téngase en cuenta los requisitos señalados en la norma procesal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 35 de fecha 08/03/2022